Bogotá, D. C., 05 de Agosto del 2026

CUENTA DE COBRO No. 06

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
CC No. 80.357.515 de Tocaima

LA SUMA DE: **DOS MILLÓNES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.413.892).**

POR CONCEPTO DE: **La Ejecución Del Contrato De Prestación De Servicios SS-CD-PSA-0429-2026**.

Del periodo correspondiente a: **DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026.**

Consignar el valor de la presente en: **BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No. 0550455000097614.**

Cordialmente,

(Firma en original) _____

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
C.C. No. 80.357.515 de Tocaima
Correo chatoedgar8@gmail.com
Celular: 3212974859

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

TOCAIMA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

04/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDGAR JHOANY GARZON DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía** numero **80357515**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550455000097614**
Saldo a la fecha	**0 Pesos**
Fecha de apertura	**11/04/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
	Versión: 9
Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 03 | MES 03 | AÑO 2026 — Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN [ ] 2. ACTUALIZACIÓN [XX]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD: Salud
¿CUAL?
4. CONTRATO O T: SS-CO-PSA- año 2026
5. CONVENIO: año

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: NIT No 80357515 D.V 5
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No 80357515 D.V 5
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: CL 2 10 37 BRR CONSOLATA
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO: Bogotá D.C -Bogotá D.C
12. TELEFONO: 13. CELULAR: 3212974859
14. CORREO ELECTRÓNICO: Indicanos: edgarchaio07142026@hotmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda S.A. Cod. 1051
Si selecciona 'Otra Entidad' por favor especifique ¿Cuál?
16. No CUENTA BANCARIA: 055045550009876 14 TIPO CUENTA: Ahorro
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirirá la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

17. TIPO DE PERSONA: Natural
18. TIPO IDENTIFICACIÓN: No aplica No
La información de dependiente económico sólo le diligencia la persona natural, si le aplica.
19. NATURALEZA: Privada ¿CUAL?
20. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA: No Responsable de IVA
21. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO [ ] OTRA [ ] ¿CUAL?
22. ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU 4 DIG.): PRINCIPAL: 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
SECUNDARIA:
24. TARIFA X MIL: PRINCIPAL: CIIU 8299 9,66 x 1000
SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, llevando en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, le dessa ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
31. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

80357515
36. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA: Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERÍA: K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VÍAS DE PAGO: Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE:
TARIFA 1: RJ07 Servicios en General (No contribuyentes de renta) 6%
TARIFA 2:
TARIFA 3:
30. ICA:
TARIFA 1: IS05 Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66 x 1000
TARIFA 2:
TARIFA 3:
31. RETENCIÓN DE IVA:
RI05 Retenc aplicables a compras 15%
RI07 Retenc aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:
TARIFA 1:
33. ESTAMPILLAS: No aplica
34. TASAS: DR01 Pro Deporte y Recreación 2,5%

35. FECHA: DÍA 16 | MES 03 | AÑO 2026

36. REVISADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSA-0429-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.07.2026 hasta el 31.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
NIT / C.C.:	80357515
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR ACCIONES EN SALUD PÚBLICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LAS ETV Y ZOONOSIS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076461
Registro Presupuestal	4600035903
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$19,311,136
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$19,311,136
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

1.Participar en el desarrollo de los planes de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis de los municipios asignados, junto al representante o coordinador PIC de forma mensual.
articuló con el jefe PIC del municipio de Tocaima el día 29 de JULIO del 2026 para hablar acerca de los casos que se han presentado.

2.Adelantar acciones de promoción y prevención de la salud relacionada con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 2 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.
realizo 2 talleres de entornos saludables, el día 30 de JULIO del 2026 con la comunidad de la vereda santa rosa y el otro el día 30 de JULIO de 2026 con la comunidad de la vereda santa rosa municipio de Tocaima Cundinamarca.

3.Colaborar a las profesionales del componente de participación social de la Secretaría de Salud Departamental o según las directrices de los entes inter o intra sectoriales del municipio asignado, el desarrollo de mínimo una (1) movilización social mensual en su área de influencia, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.
realizó Una Movilización Social sobre el Dengue y Fiebre Amarilla el día 21 de JULIO de 2026 con Asistentes del Hospital Marco Felipe Afanador del municipio de Tocaima Cundinamarca.

4.Adelantar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la prevención y control de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, cuyas evidencias deberán enviarse en archivos magnéticos, cargarse al Drive asignado y reportarse a través del ArcGIS Survey123.
realizó una jornada de Lavado de Tanques el día 28 de JULIO del 2026 con la comunidad del Barrio La Consolata del municipio de Tocaima Cundinamarca.

5.Colaborar mensualmente a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación en acciones rutinarias casa a casa, que debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.
No se requiere en este periodo.

6.Realizar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria en la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al Laboratorio de Salud Pública departamental.
No se requiere en este periodo.

7.Realizar 400 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registradas a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 35 encuestas diarias.
Para este mes de JULIO-2026 se realizaron 404 encuestas larvarias en el municipio de Tocaima las cuales fueron consignadas en el aplicativo ArcGis Survey 123.

8.Aplicar dos (2) encuestas larvarias mensuales a espacios públicos o establecimientos especiales como: a) Instituciones Educativas, b) Parque o zona verde, c) Alcaldía, d) Lugar privado, e) Hospital/Centro de Salud, f) Cementerio u otras pertinentes, para la prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, que deberán ser reportadas a través del ArcGIS Survey123.
Para este mes de JULIO-2026 realizaro 2 Encuestas a espacios públicos las cuales fueron consignadas en el aplicativo ArcGis Survey 123.

9.Adelantar las acciones de control de focos de Arbovirosis y encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) ante la notificación de casos de leishmaniasis según su municipio asignado, con el respectivo registro a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.
No se requiere en este periodo.

10.Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis y reportarlo a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.
No se requiere en este periodo.

11.Participar en las actividades de vigilancia de vectores (entomología) de importancia en salud pública, realizadas por personal de la Secretaría de Salud Departamental según protocolos vigentes en el área asignada.
No se requiere en este periodo.

12.Adelantar semanalmente la búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
realizó apoyo de las búsquedas activas de casos de las semanas del 22-06, 30-06, 06 y 14 de JULIO en el municipio de Tocaima Cundinamarca.

13.Colaborar en el programa de ETV y Zoonosis en el marco de las contingencias definidas por el grupo funcional.
No se requiere en este periodo.

14.Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (2) auxiliares exceptuando una contingencia.
No se requiere en este periodo.

1.Participar en el desarrollo de los planes de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades

Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis de los municipios asignados, junto al representante o coordinador PIC de forma mensual.
articuló con el jefe PIC del municipio de Tocaima el día 29 de JULIO del 2026 para hablar acerca de los casos que se han presentado.

2.Adelantar acciones de promoción y prevención de la salud relacionada con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 2 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.
realizo 2 talleres de entornos saludables, el día 30 de JULIO del 2026 con la comunidad de la vereda santa rosa y el otro el día 30 de JULIO de 2026 con la comunidad de la vereda santa rosa municipio de Tocaima Cundinamarca.

3.Colaborar a las profesionales del componente de participación social de la Secretaría de Salud Departamental o según las directrices de los entes inter o intra sectoriales del municipio asignado, el desarrollo de mínimo una (1) movilización social mensual en su área de influencia, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.
realizó Una Movilización Social sobre el Dengue y Fiebre Amarilla el día 21 de JULIO de 2026 con Asistentes del Hospital Marco Felipe Afanador del municipio de Tocaima Cundinamarca.

4.Adelantar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la prevención y control de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, cuyas evidencias deberán enviarse en archivos magnéticos, cargarse al Drive asignado y reportarse a través del ArcGIS Survey123.
realizó una jornada de Lavado de Tanques el día 28 de JULIO del 2026 con la comunidad del Barrio La Consolata del municipio de Tocaima Cundinamarca.

5.Colaborar mensualmente a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación en acciones rutinarias casa a casa, que debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.
No se requiere en este periodo.

6.Realizar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria en la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al Laboratorio de Salud Pública departamental.
No se requiere en este periodo.

7.Realizar 400 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registradas a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 35 encuestas diarias.
Para este mes de JULIO-2026 se realizaron 404 encuestas larvarias en el municipio de Tocaima las cuales fueron consignadas en el aplicativo ArcGis Survey 123.

8.Aplicar dos (2) encuestas larvarias mensuales a espacios públicos o establecimientos especiales como: a) Instituciones Educativas, b) Parque o zona verde, c) Alcaldía, d) Lugar privado, e) Hospital/Centro de Salud, f) Cementerio u otras pertinentes, para la prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, que deberán ser reportadas a través del ArcGIS Survey123.
Para este mes de JULIO-2026 realizaro 2 Encuestas a espacios públicos las cuales fueron consignadas en el aplicativo ArcGis Survey 123.

9.Adelantar las acciones de control de focos de Arbovirosis y encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) ante la notificación de casos de leishmaniasis según su municipio asignado, con el respectivo registro a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.
No se requiere en este periodo.

10.Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis y reportarlo a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.
No se requiere en este periodo.

11.Participar en las actividades de vigilancia de vectores (entomología) de importancia en salud pública, realizadas por personal de la Secretaría de Salud Departamental según protocolos vigentes en el área asignada.
No se requiere en este periodo.

12.Adelantar semanalmente la búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
realizó apoyo de las búsquedas activas de casos de las semanas del 22-06, 30-06, 06 y 14 de JULIO en el municipio de Tocaima Cundinamarca.

13.Colaborar en el programa de ETV y Zoonosis en el marco de las contingencias definidas por el grupo funcional.
No se requiere en este periodo.

14.Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de

factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (2) auxiliares exceptuando una contingencia.
No se requiere en este periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139673	26.03.2026	$136,343
3300139674	26.03.2026	$2,197,086
3300144049	22.04.2026	$124,324
3300144059	22.04.2026	$2,289,568
3300149207	25.05.2026	$2,289,568
3300149211	25.05.2026	$124,324
3300153324	18.06.2026	$2,289,568
3300153328	18.06.2026	$124,324
3300158133	17.07.2026	$2,289,568
3300158135	17.07.2026	$124,324

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

12 AGO 2026

INFORME DE GESTIÓN No. 06 DE 2026

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
CC 80.357.515 DE TOCAIMA
Periodo a certificar del 01 de JULIO al 31 de JULIO del 2026
SS-CD-PSA-0429-2026.

1. Participar en el desarrollo de los planes de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis de los municipios asignados, junto al representante o coordinador PIC de forma mensual.

Se articuló con el jefe PIC del municipio de Tocaima el día 29 de JULIO del 2026 para hablar acerca de los casos que se han presentado.

2. Adelantar acciones de promoción y prevención de la salud relacionada con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 2 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.

Para este periodo se realiza 2 talleres de entornos saludables, el día 30 de JULIO del 2026 con la comunidad de la vereda santa rosa y el otro el día 30 de JULIO de 2026 con la comunidad de la vereda santa rosa municipio de Tocaima Cundinamarca.

3. Colaborar a las profesionales del componente de participación social de la Secretaría de Salud Departamental o según las directrices de los entes inter o intra sectoriales del municipio asignado, el desarrollo de mínimo una (1) movilización social mensual en su área de influencia, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.

Para este periodo se realizó Una Movilización Social sobre el Dengue y Fiebre Amarilla el día 21 de JULIO de 2026 con Asistentes del Hospital Marco Felipe Afanador del municipio de Tocaima Cundinamarca.

4. Adelantar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la prevención y control de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, cuyas evidencias deberán enviarse en archivos magnéticos, cargarse al Drive asignado y reportarse a través del ArcGIS Survey123.

Para este periodo se realizó una jornada de Lavado de Tanques el día 28 de JULIO del 2026 con la comunidad del Barrio La Consolata del municipio de Tocaima Cundinamarca.

5. Colaborar mensualmente a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación en acciones rutinarias casa a casa, que debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.

No se requiere en este periodo.

6. Realizar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria en la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al Laboratorio de Salud Pública departamental.

No se requiere en este periodo.

7. Realizar 400 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registradas a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 35 encuestas diarias.

Para este mes de JULIO-2026 se realizaron 404 encuestas larvarias en el municipio de Tocaima las cuales fueron consignadas en el aplicativo ArcGis Survey 123.

8. Aplicar dos (2) encuestas larvarias mensuales a espacios públicos o establecimientos especiales como: a) Instituciones Educativas, b) Parque o zona verde, c) Alcaldía, d) Lugar privado, e) Hospital/Centro de Salud, f) Cementerio u otras pertinentes, para la prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, que deberán ser reportadas a través del ArcGIS Survey123.

Para este mes de JULIO-2026 se realizaron 2 Encuestas a espacios públicos las cuales fueron consignadas en el aplicativo ArcGis Survey 123.

9. Adelantar las acciones de control de focos de Arbovirosis y encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) ante la notificación de casos de leishmaniasis según su municipio asignado, con el respectivo registro a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.

No se requiere en este periodo.

10. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis y reportarlo a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.

No se requiere en este periodo.

11. Participar en las actividades de vigilancia de vectores (entomología) de importancia en salud pública, realizadas por personal de la Secretaría de Salud Departamental según protocolos vigentes en el área asignada.

No se requiere en este periodo.

12. Adelantar semanalmente la búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.

Para este mes se realizó apoyo de las búsquedas activas de casos de las semanas del 22-06, 30-06, 06 y 14 de JULIO en el municipio de Tocaima Cundinamarca.

13. Colaborar en el programa de ETV y Zoonosis en el marco de las contingencias definidas por el grupo funcional.

No se requiere en este periodo.

14. Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (2) auxiliares exceptuando una contingencia.

No se requiere en este periodo.

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
C.C. No. 80.357.515 DE TOCAIMA
SS-CD-PSA-0429-2026.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2026-08-05, 09:35:31 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Planilla Número:** 1083068655

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 01/07/2026

Nit: N860011153

Administradora: POSITIVA DE SEGUROS

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	**Nombre Sucursal**	GOBERNACION DE	**Código Sucursal**	1
Documento	NI899999114	**Dirección**	CL 26 NORTE #51 - 53		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	7445627		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	132
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	REY ANGEL JORGE EMILIO	**Identificación**	CC 79632322		

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades									Riesgos							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 1000328041	YEISON NICOLAS CAMACHO MORENO	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1000512573	DAVID STEVEN CEDEÑO NEVADO	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1000834411	LAURA JULIETH DAZA MORENO	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1003588665	KAREN VALERIA FETECUA QUECANO	59	00			11 1											0	$ 2,390,146	30	0.0696	$ 2,390,146	$ 166,400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1007135731	LAURA PATRICIA BARRETO AGUIRRE	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1007421142	PAULA ANDREA LEON AVENDAÑO	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1010192617	MARIA CAMILA RODRIGUEZ SOTO	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1013604622	CAMILA ANDREA GARZON GALEANO	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1013624222	JENNIFER LISETH BALLESTEROS VELASQUEZ	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1013675771	LAURA ALEJANDRA CORTES COTACIO	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1016055314	LEONARDO ANDRES MONTEALEGRE PERDOMO	59	00			11 1											0	$ 2,390,146	30	0.0696	$ 2,390,146	$ 166,400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1018403607	MARIA FERNANDA SILVA RUBIO	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1018456840	HEIDY VANESSA PENAGOS SANDOVAL	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1018504779	BRANDO NIKOLAS SUESCUN BETANCOURT	59	00			11 1											0	$ 2,390,146	30	0.0696	$ 2,390,146	$ 166,400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1019033250	JOHAN ALEXIS HOYOS TOVAR	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1019147647	MICHAEL DANIEL RODRIGUEZ VELASQUEZ	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1019602156	NEIDY YARITH PATIÑO NUÑEZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1020754337	ANDREA CATALINA VARGAS SANDOVAL	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1022406762	NIXON STIVEN NIÑO PINEDA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1022446248	JUAN SEBASTIAN ABRIL LOAIZA	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Administradora: N860011153 POSITIVA DE SEGUROS | **Pagado: 01/07/2026** | **Empresa NI899999114 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA** | **Planilla Nro: 1083068655** | **Periodo Cotización: junio de 2026** | **Periodo Servicio: junio de 2026**

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades										Riesgos							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LNA	VAC	IRP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 1022446249	ANGIE GERALDINE ROJAS AMADO	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1024600281	DAVID FELIPE ZAMORA RUBIANO	59	00			11 1											0	$ 2,299,879	30	0.0696	$ 2,299,879	$ 160,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1026285486	CLAUDIA LORENA CRUZ HERNANDEZ	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1030529478	FABIAN ORLANDO CANTOR RODRIGUEZ	59	00			11 1											0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1032381030	ADRIAN FABRIANY OLARTE CHAVEZ	59	00			11 1											0	$ 2,194,491	30	0.0696	$ 2,194,491	$ 152,800	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1032393913	ANGELA YOHANA QUINTERO BOLAÑOS	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1032466840	LAURA ALEJANDRA SAAVEDRA SUAREZ	59	00			11 1											0	$ 2,200,000	30	0.0696	$ 2,200,000	$ 153,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1049610752	JUAN DAVID PAEZ JEREZ	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1049613259	CAMILO ADOLFO RIAÑO RODRIGUEZ	59	00			11 1											0	$ 2,390,146	30	0.0696	$ 2,390,146	$ 166,400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1049657825	NATALIA GONZALEZ CARVAJAL	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1068926595	WILLIAM ALBEIRO CAMARGO MUÑOZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1069100738	EDWIN ALEXANDER FANDIÑO PINZON	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1069434252	CINDY MARCELA PULIDO FLOREZ	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1069713937	ANDREA REY HERNANDEZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070331892	JEFFERSON JAVIER MORENO GARCIA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070384645	PAULA ANDREA VALENZUELA COGARIA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070508547	ANDRES FELIPE MEDINA RODRIGUEZ	59	00			11 1											0	$ 2,000,000	30	0.0696	$ 2,000,000	$ 139,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070517534	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070751533	DANNA MARISOL REINA CASTAÑEDA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070781323	SANDRA LILIANA RIVEROS CUERVO	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1070990056	CARLOS JOSE BOLIVAR GOMEZ	59	00			11 1											0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1071089125	HEIDY HUERTAS ARIAS	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1071987141	OSCAR ARTURO CASTRO ROA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1071988100	JUAN SEBASTIAN POVEDA SANCHEZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1072196450	LAURA CAMILA GUTIERREZ SOSA	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1072430794	LEIDY TATIANA TORRES PERILLA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1072431213	DANILO ANDRES BARBOSA BARRETO	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1072431886	CARLOS ANDRES RAMIREZ ALMANZA	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1072640848	INGRID VIVIANA COLORADO TINJACA	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1072920277	EDWIN ARMANDO HERRERA GONZALEZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1073070021	YOHAN STIVEN CAMACHO GONZALEZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1073165580	DIANA MARCELA CABALLERO GALVIS	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1073523101	JHON SEBASTIAN SANCHEZ BECERRA	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1074415240	NIDIA CONSUELO VELASQUEZ BELTRAN	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1075629127	JUAN FELIPE CAMPOS RIVEROS	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1075668556	SERGIO LEONARDO NAVAS SALAZAR	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1075681732	ARLEY JAIR SUAREZ RIVERA	59	00			11 1											0	$ 1,759,936	30	0.0696	$ 1,759,936	$ 122,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1075682001	DIEGO ANDRES PEREZ CUBIDES	59	00			11 1											0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1076667565	OMAR GIOVANNY BALLEN RODRIGUEZ	59	00			11 1											0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1077320689	NANCY MIREYA CARABALLO ESPITIA	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1077320901	GLORIA MIREYA PEREZ PEREZ	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1077969681	LINA MARIA VELASQUEZ BUSTOS	59	00			11 1											0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1077971492	LILLEY FERNANDA PERDOMO MEJIA	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1110490388	MILTON RICARDO ASCENCIO FLOREZ	59	00			11 1											0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Administradora: N860011153 POSITIVA DE SEGUROS | **Pagado: 01/07/2026** | **Empresa NI899999114 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA** | **Planilla Nro: 1083068655** | **Periodo Cotización: junio de 2026** | **Periodo Servicio: junio de 2026**

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades									Riesgos							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 1110565176	JESSICA KATHERIN LARA GONZALEZ	59	00			11 1										0	$ 2,400,000	30	0.0696	$ 2,400,000	$ 167,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11206919	JORGE ANDRES RINCON RAMIREZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1122653990	EMILIO ALEJANDRO BOCANEGRA DUENAS	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11305939	GERMAN ANTONIO ALVIRA GAMBOA	59	00			11 1										0	$ 2,200,000	30	0.0696	$ 2,200,000	$ 153,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11306458	JAIME DIAGO DE LA CRUZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1130680263	YENIFER PATRICIA OROBIO LERMA	59	00			11 1										0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11310167	JOSE HECTOR BARCO OSORIO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11312738	JORGE ELIECER GARCIA YATE	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11313924	JOSE EUGENIO GONZALEZ ROJAS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11315022	LUIS EDUARDO HERNANDEZ MAYORGA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11318730	MIGUEL OSWALDO ROJAS GARCIA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11411365	JAIBER ALFONSO HERNANDEZ BAQUERO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11442365	CIRO HERNANDO ACOSTA AREVALO	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11449799	EDUAR BACCHELLI GONZALEZ MORENO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11510214	WILLIAM RICARDO GOMEZ ARISTIZABAL	59	00			11 1										0	$ 4,088,469	30	0.0696	$ 4,088,469	$ 284,600	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 11522380	UALDO FRANCISCO CALDERON MAYORGA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 19413993	PEDRO DIDIMO MARTINEZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 19490260	HECTOR ALFONSO CARDOZO SERRATO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 20358040	ALEXANDRA DE MAKAROBA MIRANDA ROMERO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 20427432	MERCEDES CAMACHO HOYOS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 20699612	MARIA OLIVA VEGA GARCIA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 20739835	MARIA DEL PILAR COSMA ORTIZ	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 20775201	DIANA MILENA ROMERO ALGECIRA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 20928532	LIDIA MILENA MORENO ROMERO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 21016967	MARIA EUGENIA MAPE	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 21135496	JITSENIA HOYOS BOLAÑOS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 22805534	ANA VICTORIA LOPEZ BOCANEGRA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 3002566	CARLOS HUMBERTO PINZON SALINAS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 3004507	LUIS ALFONSO RAMOS MENDEZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 3074797	EDGAR LEON MORENO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 3074813	MARLON SALGADO ZAMBRANO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 3153513	JORGE ELIECER MORA HERNANDEZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 3256256	CELSO SANCHEZ ESCARRAGA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 35423879	LUZ ANGELA SERMEÑO PULECIO	59	00			11 1										0	$ 2,200,000	30	0.0696	$ 2,200,000	$ 153,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 39520713	MARIA DE LOS ANGELES CONTO LOPEZ	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 39819035	MARIA LILIANA PRIETO RODRIGUEZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 40186660	JUDITH CORDOBA QUINCHUCUA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 458020	YESID ROJAS RODRIGUEZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 46450660	EVELIN CAROLINA VARGAS RINCON	59	00			11 1										0	$ 2,502,565	30	0.0696	$ 2,502,565	$ 174,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 51655061	BEATRIZ ELENA RAMIREZ MEJIA	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 51704045	MARILYN HERNANDEZ BALLESTEROS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 51708395	STELLA DEL PILAR PALACIOS PAEZ	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 51774197	ISABEL CRISTINA ALMONACID URREGO	59	00			11 1										0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 51818711	SARA PATRICIA MAHECHA BELTRAN	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Administradora: N860011153 POSITIVA DE SEGUROS | **Pagado: 01/07/2026** | **Empresa NI899999114 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA** | **Planilla Nro: 1083068655** | **Periodo Cotización: junio de 2026** | **Periodo Servicio: junio de 2026**

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades									Riesgos							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Salario Básico	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 52229662	YANETH CARDENAS RUBIO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0696	$ 1,750,905	$ 121,900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 52304435	ZULMA MILENA MONROY LONDOÑO	59	00			11 1										0	$ 2,194,491	30	0.0696	$ 2,194,491	$ 152,600	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 52560132	MAYTTE CRISTINA FORERO AVENDAÑO	59	00			11 1										0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 52897833	LADY DIANA VELASQUEZ VEGA	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 53016470	YULY NATALIA CAÑON PEREZ	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 53165268	SILVIA ARACELY PARDO SANCHEZ	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 7179842	JULIAN LEONARDO AVILA JIMENEZ	59	00			11 1										0	$ 3,162,261	30	0.0696	$ 3,162,261	$ 220,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 72313845	JORGE LUIS DE LAS SALAS ALI	59	00			11 1										0	$ 2,529,808	30	0.0696	$ 2,529,808	$ 176,100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 75249873	JOSE LUIS SUAREZ ROJAS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79304390	WILLIAM CALDERON MARTINEZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79305130	JAIRO ALBERTO FORERO FORERO	59	00			11 1										0	$ 2,146,734	30	0.0696	$ 2,146,734	$ 149,500	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79452913	MAURICIO GERMAN DIAZ ARENAS	59	00			11 1										0	$ 2,568,000	30	0.0696	$ 2,568,000	$ 178,800	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79810560	HELBERT REYES MACHADO	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79907525	HECTOR ALEXANDER GARZON PLAZAS	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79939460	GREGORIO ARTURO VICTORIA CAJAMARCA	59	00			11 1										0	$ 4,088,469	30	0.0696	$ 4,088,469	$ 284,600	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79986726	HERNAN GARCIA OSMA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80241937	JOSE DANILO ORTIZ FERNANDEZ	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80277796	LUIS FERNANDO TINOCO CHIMBI	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80279891	JUAN CARLOS VANEGAS	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80354739	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ RIVERA	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80357515	EDGAR JHOANY GARZON DIAZ	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80382195	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ MORENO	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80459775	ALEXANDER LOZADA ESCOBAR	59	00			11 1										0	$ 1,750,905	30	0.0435	$ 1,750,905	$ 76,200	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80550231	NESTOR CAMILO OSORIO ESPINOSA	59	00			11 1										0	$ 2,710,738	30	0.0696	$ 2,710,738	$ 188,700	000000000	NIN-EP	NIN-AF

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES:

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otros Subsistemas Riesgos	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
$ 284.934.793	$ 0	$ 0	$ 17.277.600	$ 0	$ 0	$ 17.277.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227291754

(415)7707212489984(8020) 000014122729175 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 3 5 7 5 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 5 7 5 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocaima 8 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	DIAZ	EDGAR	JHOANY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EL CHATO DE TOCAIMA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocaima 8 1 5

41. Dirección principal: CL 2 10 37 BRR CONSOLATA

42. Correo electrónico: edgarchato07142026@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 9 7 4 8 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 2	2 0 1 7 0 3 0 1	8 1 2 9	2 0 1 9 0 3 0 1	8 2 9 9	4 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON DIAZ EDGAR JHOANY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 10:40:27AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2026

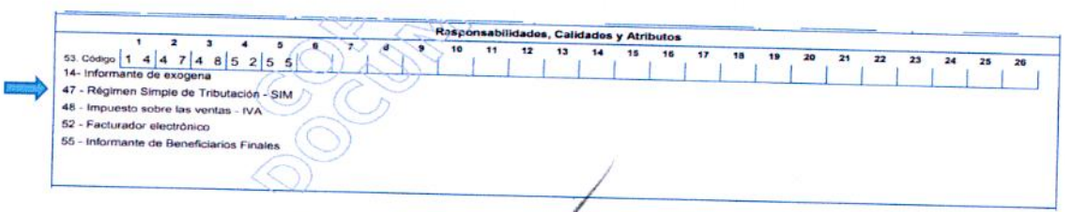
Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud
Departamento de Cundinamarca
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

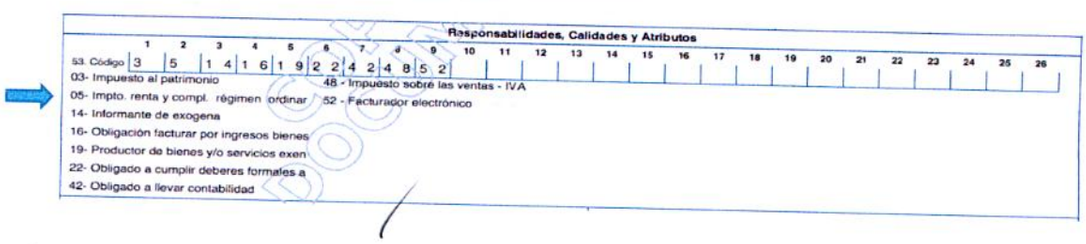
1. SI___NO_X__, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.



2. SI__X_NO___, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.



3. SI___NO__X_, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es **SI,** su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es **NO,** su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: $52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y **presento adjunto los certificados correspondientes**:

4. SI___NO_X__, pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI___NO_X__, pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
6. SI___NO_X__, tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			

7. SI___NO_X__, aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: _____

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ

C.C. No. 80.357.515 de Tocaima

Correo chatoedgar8@gmail.com

Celular: 3212974859

Bogotá, D.C., 05 de Agosto del 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, EDGAR JHOANY GARZON DIAZ con cédula de ciudadanía No. 80.357.515 de Tocaima, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** ____ **NO** _X___ tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,

EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
C.C. No. 80.357.515 de Tocaima
Correo chatoedgar8@gmail.com
Celular: 3212974859

Contrato de mandato | Formulario de solicit | Recibidos (99) - jesic | (51) WhatsApp | JULIO - Google Drive | Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16759176

Finalizar actualización

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 19:35:42
EDGAR JHOANY GARZ...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 1 SS-CD-PSA-0429-2026	10/03/2026 4:39:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	13/03/2026 10:39:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.333.429 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	PAGO 2 SS-CD-PSA-0429-2026	15/04/2026 6:36:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	17/04/2026 12:26:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.413.892 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	PAGO 3 SS-CD-PSA-0429-2026	14/05/2026 4:56:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	19/05/2026 12:47:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.413.892 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	PAGO 4 SS-CD-PSA-0429-2026	11/06/2026 3:54:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12/06/2026 8:44:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.413.892 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	PAGO 5 SS-CD-PSA-0429-2026	25 días de tiempo transcurrido (10/07/2026 9:26:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20 días de tiempo transcurrido (15/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.413.892 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
0429-2026 DELEGACION DE SUPERVISOR.pdf	0429-2026 DELEGACION DE SUPERVISOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
0429-2026 ARL.pdf	0429-2026 ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
0429-2026 RP.pdf	0429-2026 RP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
0429-2026 ACTA DE INICIO.pdf	0429-2026 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Escribe aquí para buscar.

ESP 7:35 p. m. 4/08/2026